ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	435252				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA SENATUR				
ENTIDAD CONVOCANTE	Presidencia de la República / Secretaria Nacional de Turismo				
FECHA DE APERTURA	7-Noviembre-2023	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	10:25
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	Edificio Central de la SENATUR - Palma 468				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abg. Ana María Galeano, Directora				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	C.P. Letizia Romero, Jefa del Dpto. de Licitaciones Lic. Verónica Cardozo, Jefa del Dpto. de Programación y Control				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80030347-4**	**MIMBI S.A**	**mimbi314@hotmail.com**
2	**3200078-2**	**MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO**	**licitaciones@consermar.com.py**
3	**80010995-3**	**PIRO YSA S.R.L.**	**calidadpiroysa@gmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta

Piro Ysa S.R.L.
Lucia Elizabeth de Alfonzo
Sub Gerente

DPTO. LICITACIONES
Mimbi S.A.

Verónica Cardozo

C.P. Letizia Romero, Jefa
Departamento de Licitaciones
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo

Abg. Ana María Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
SENATUR

importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
MIMBI S.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 4.946.821.200 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 247.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 3/11/2023 a 11/04/2024, 160 días
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 5.095.848.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 260.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 3/11/2023 a 1/05/2024, 180 días
PIRO YSA S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 5.399.893.358 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Tajy Aseguradora **Monto total asegurado Gs.:** 310.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 3/11/2023 a 16/04/2024, 165 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
MIMBI S.A	176	1771999	NO
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	153	1772246	NO
PIRO YSA S.R.L.	41	1771949	NO

Observación a la oferta: 80030347-4 - MIMBI S.A

C.P Letizia Romero, Jefe
Departamento de Licitaciones
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo

DPTO. LICITACIONES
Mimbi S.A.

Abg. Ana María Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
SENATUR

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La Sra. Lucía Florentina Chaparro de Morel representante de la empresa PIROYSA S.R.L. deja constancia de las siguientes observaciones en relación a la oferta presentada por la empresa MIMBI S.A.: **1) En su DDJJ de planilla de pago al personal para el ítem N° 1 no estipula el 15% del sobre salario para el Coordinador o Supervisor de Limpieza, siendo obligatorio según las leyes laborales y principalmente el PBC, así también en la declaración de los trabajos correspondientes a los días feriados solo declara un personal, siendo este tenga que trabajar 12 horas continuas para cubrir el turno.** **2) En los ítems 3, 4, 5, 6 y 7 solo estipula un personal para cubrir turno de 12 horas laborales, falseando su declaración jurada y violando las leyes laborales.** **3) En relación al ítem 8 solo estipula una cantidad de 4 personales, siendo de esta forma que dichos operarios deberían de cubrir un turno de 12 horas no declarado en su declaración jurada.** **4) En relación a los ítems 9, 10 y 11 se estipulan un solo personal que deberá cubrir un turno de 12 horas.** **5) En relación a los ítems 13, 14 y 15 solo declara dos personales, de esta forma los operarios deberían de cubrir turnos de 18 horas cada uno, evidenciando una abierta violación a la leyes laborales y demostrando la falsedad de su declaración jurada.** **6) En relación al ítem 16 solo declara 3 personales evidenciando que un operario debería de cubrir un turno de 18 horas, asi también trabajo en días feriados, no estipulados en su declaración jurada.** **7) El vehículo declarado y presentado su cédula verde no es de la capacidad de 2500 kilos de capacidad de carga, como lo estipula el PBC.** **Se solicita al Comité Evaluador el estudio minucioso de la declaración jurada de planilla de pago del personal, con lo que se ha demostrado la violación a las leyes laborales, a las cargas sociales.** **Se solicita a dicho comité, que solicite a la empresa MIMBI S.A. el desglose de sus precios, teniendo en cuenta cargas sociales, especificamente vacaciones pagas, insumos y costos a utilizar, utilidad de la empresa y también tributos previstos en la legislación vigente.**	80010995-3 - PIRO YSA S.R.L.	Lucía Florentina Chaparro de Morel	2023-11-07 10:25:47

DPTO. LICITACIONES
Mimbi S.A.

Jefe Operativo

Veronica Cardozo

C.P Leticia Romero, Jefa
Departamento de Licitaciones
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Ana María Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
SENATUR

Observación a la oferta: 3200078-2 - MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La Sra. Lucía Florentina Chaparro de Morel representante de la empresa PIROYSA S.R.L. deja constancia de las siguientes observaciones en relación a la oferta presentada por la empresa CONSERMAR: 1) Se solicita la descalificación de dicha empresa por no realizar la visita técnica, requisito obligatorio según el PBC.	80010995-3 - PIRO YSA S.R.L.	Lucía Florentina Chaparro de Morel	2023-11-07 10:25:47

Observación a la oferta: 80010995-3 - PIRO YSA S.R.L.

Departamento de Licitaciones
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo

DPTO. LICITACIONES
Mimbi S.A.

Abg. Ana María Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
SENATUR

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La Sra. Edith Aponte representante de la empresa MIMBI S.A. deja constancia de las siguientes observaciones en relación a la oferta presentada por la empresa PIROYSA S.R.L.: 1) No presenta documentaciones para evaluar capacidad financiera, experiencia requerida y capacidad técnica. 2) Presenta formulario de planilla de pago al personal en forma errónea, no así como lo solicita en las especificaciones técnicas de cada ítem solicitado. 3) En cuanto a capacidad técnica, no presenta certificación de calidad ISO 9001, tampoco presenta certificación de un sistema de gestión ambiental ISO 14000. 4) No presenta documentación del técnico profesional en seguridad y salud ocupacional habilitado MTESS. 5) No presenta copia de cédula verde autenticada de los vehículos solicitados. 6) No presenta copia del reglamento interno de la empresa homologado por el MTESS. 7) No presenta copia de facturaciones de las maquinarias y herramientas solicitadas en las especificaciones técnicas del PBC; tales como máquina fregadora/aspiradora con conductor accionada por batería con dos cepillos cilíndricos de 90 cm, con depósito de 150 lts. y tracción en las 4 ruedas, de 5000 a 10000 m2/hora; no presenta facturaciones de la plataforma tipo tijera eléctrica con capacidad de carga de 320 kg y una altura mínima del piso de 5,70 mtrs. 8) No presenta copia de los registros domisanitarios habilitados por la DINAVISA acompañados de los ensayos del INTN, del hipoclorito de sodio al 4%. Favor solicitamos al Comité de Evaluación verificar la constancia del RUC escrita de la empresa atendiendo que su patente comercial se encuentra habilitado para operar en el rubro de exportación de cultivos agrícolas no así de servicio de limpieza, solicitado en el PBC. También pedidos verificar el capital operativo atendiendo que el PBC solicita contar con el 10% del valor inicial de su oferta de carga. Cualquier información y/o documento que la Convocante requiera el	80030347-4 - MIMBI S.A	Edith Aponte Villordo	2023-11-07 10:25:47

DPTO. LICITACIONES Mimbi S.A.

Piroysa S.R.L. Gerente de Ventas

C.P. Leticia Romero, Jefe Departamento de Licitaciones Unidad Operativa de Contrataciones Secretaría Nacional de Turismo

Abg. Ana María Galeano Directora Unidad Operativa de Contrataciones SENATUR

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
relación a los documentos de la oferta presentada por MIMBI S.A.; las que no son sustanciales estaremos remitiendo en tiempo y forma, ya sea declaraciones juradas y/o planillas de pagos al personal.			

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:25 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

DPTO. LICITACIONES
Mimbi S.A.

Gerente

Leticia Romero, Jefe
Departamento de Licitaciones
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo

Ana María Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
SENATUR